ACTA Nº 7 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2025 SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

Expediente: 2024-443530
Título: REDACCIÓN DE DIFERENTES ESTUDIOS DE CARRETERAS EN EL AMBITO DE ANDALUCIA (4 LOTES)
LOTE 1. PROYECTO DE CONSTRUCCION: AUTOVIA DEL ALMANZORA (A-334). TRAMO: OLULA DEL RIO (ENLACE CARRETERA A-349) – FINES (ENLACE FINES). CLAVE: 01-AL-2103-PC.
LOTE 2. PROYECTO DE CONSTRUCCION: AUTOVIA A-357. TRAMO: ENLACE DE CERRALBA – ENLACE DE ZALEA. EJE RONDA – MALAGA - CAMPILLOS (MALAGA). CLAVE: 01-MA-2241-PC.
LOTE 3. PROYECTO DE CONSTRUCCION: DUPLICACION DE LA A-367 ENTRE LOS PUNTOS KILOMETRICOS 36+820 Y 40+800 (P.K. FINAL), EN RONDA. EJE RONDA – MALAGA - CAMPILLOS (MALAGA). CLAVE: 01-MA-2234-PC.

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 09:30 horas del día 21 de enero de 2025, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 25 de junio de 2024 que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:
Julio Manuel Cabanillas Moruno. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:
Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.
Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera, Representante de la Asesoría Jurídica.
María del Mar López Dantas, Representante de la Intervención de la CFATV.
Moisés Barea Solís. Jefe del Servicio de Planificación. Dirección General de Infraestructuras Viarias

SECRETARÍA:
Esperanza Álvarez Campos. Departamento de Legislación. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

A continuación, se procede al análisis de la documentación presentada en plazo, a través de la aplicación SIREC-Portal de Licitación Electrónica, atendiendo a los requerimientos de subsanación realizados de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) y la cláusula 10.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP) respecto a los lotes 1 a 4 del presente expediente de contratación:

LOTE 1. PROYECTO DE CONSTRUCCION: AUTOVIA DEL ALMANZORA (A-334). TRAMO: OLULA DEL RIO (ENLACE CARRETERA A-349) – FINES (ENLACE FINES). CLAVE: 01-AL-2103-PC.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO	23/01/2025
	ESPERANZA ALVAREZ CAMPOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPCZDFJ6829RXCT9D73ELAN59Z	PÁG. 1/2

Junta de Andalucía

Tras dicho análisis, se comprueba que la documentación presentada es completa y cumple con todos los requisitos exigidos, por lo que la Mesa acuerda por unanimidad proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a favor de AIMA INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL, como la empresa licitadora que ha presentado la mejor oferta para la Administración

LOTE 2. PROYECTO DE CONSTRUCCION: AUTOVIA A-357. TRAMO: ENLACE DE CERRALBA – ENLACE DE ZALEA. EJE RONDA – MALAGA - CAMPILLOS (MALAGA). CLAVE: 01-MA-2241-PC.

Tras dicho análisis, se comprueba que la documentación presentada es completa y cumple con todos los requisitos exigidos, por lo que la Mesa acuerda por unanimidad proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a favor de VSING INNOVA 2016 SOCIEDAD LIMITADA, como la empresa licitadora que ha presentado la mejor oferta para la Administración

LOTE 3. PROYECTO DE CONSTRUCCION: DUPLICACION DE LA A-367 ENTRE LOS PUNTOS KILOMETRICOS 36+820 Y 40+800 (P.K. FINAL), EN RONDA. EJE RONDA – MALAGA - CAMPILLOS (MALAGA). CLAVE: 01-MA-2234-PC.

Tras dicho análisis, se comprueba que la documentación presentada es completa y cumple con todos los requisitos exigidos, por lo que la Mesa acuerda por unanimidad proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a favor de PROTECNIMAR SL, como la empresa licitadora que ha presentado la mejor oferta para la Administración.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que se considera aprobada en la misma sesión al haber manifestado los miembros de la Mesa de contratación su conformidad al texto de la misma. La firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa
Fdo.: Julio Manuel Cabanillas Moruno

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: Esperanza Álvarez Campos

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JULIO MANUEL CABANILLAS MORUNO	23/01/2025
	ESPERANZA ALVAREZ CAMPOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPCZDFJ6829RXCT9D73ELAN59Z	PÁG. 2/2